Se prolongará el estado de sitio

Bs. AIRES, 14. (Austral). - EN LAS ULTIMAS HORAS DE ESTA TARDE SE ANUNCIO EN LA CASA DE GOBIERNO QUE EL LUNES PROXIMO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL DARA UN DECRETO PROLONGANDO EL ESTADO DE SITIO EN TODO EL PAIS, SIN PLAZO DEFINITIVO.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (3o. piso) — Santa Fe, DOMINGO 15 DE ENERO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — N.º 7329

Es probable que los Hittleristas apoyen al gobierno

VON SCHLEIGER PIENSA FORMAR UN GOBIERNO DE COALICION CON LOS NAC. CENTRISTAS y NAC. SOC.

Se nombraría canciller y comisario de Prusia a Strasser. -Caso de no apoyar el gobierno los hitleristas, se disolvería el Reischtag

BERLIN, 14 (Austral) — En los círculos políticos y la prensa en general predice que los Nacional Socialistas apoyarán el gabinete de Von Schleicher, y que de esta manera se cumplirán los plans sdá éste, de nombrar canciller y comisario de Prusia a Strasser, y de formar un gobierno de coalición en el que tomarían parte los Centristas, Nacional Socialistas y Nacionalistas.

Se espera que los hitleristas toleren la designación de Strasser, ya que el Jefé Hitller ha rechazaod este cargo. Así mismo se espera la llegada de éste el lunes para conocer su resolución final.

DE NO APOYAR EL GABINETE SE DISOLVERA EL REISCHTAG

BERLIN, 14 (Austral) — En ésta se espera con impaciencia la llegada de Hitller, para ver la actitud que asumirá, por cuanto se asegura que si los Nacional Socialistas no apoyan al gobierno, éste decretaría la disolución del Reischtag y convocaría a nuevas elecciones, cosa ésta que no convendría a los Nacional Socialistas, por la actual división del partido y por la mala situación económica porque atraviesa ahora el partido.

Por estas razones es que la prensa predice que el gabinete conseguirá ese apoyo, y se postergaría indefinidamente las sesiones del Reischtag.

BERLIN, 14 (Austral) — En vista de los continuos ataques de la prensa a los componentes del gobierno, ha hecho hoy una advertencia al público el canciller Von Schleicher, quien manifestó que restringiría la libertad de prensa, en caso de que no cese esa campaña injuriosa.

DEBIDO A LA TORRENCIAL LLUVIA QUE CAIA ANOCHE EN MONTEVIDEO SE SUSPENDIO EL PARTIDO ENTRE ARGENTINOS Y URUGUAYOS

Se resolvió jugarlo esta tarde a las 18 horas. - Los argentinos fueron agasajados, siéndoles ofrecido un banquete por la Asociación Uruguaya de Football

MONTEVIDEO, 14 (Austral) — Debido al mal tiempo reinante y a la intensa lluvia se ha suspendido el partido de foot-ball que debía realizarse con el equipo combinado argentino, que llegó hoy para realizar el match.

BANQUETE EN HONOR DE LOS ARGENTINOS

MONTEVIDEO, 14 (Austral) — La delegación argentina arribó en el vapor de la carrera, siendo agasajados por el pueblo uruguayo, quien en todo momento les expresó entusiastas demostraciones de simpatía.

A mediodía les fué servido un banquete ofrecido por la Asociación Uruguaya de Foot-Ball, asistiendo al mismo todos los presidentes de los clubs afiliados a la Asociación y los jugadores de ambos equipos. Como árbitro fué designado Aníbal Tejera.

EL PARTIDO SE JUGARA ESTA TARDE

MONTEVIDEO, 14 (Austral) — Después de suspenderse el match entre argentinos y uruguayos, debido a la torrencial lluvia que está cayendo, se resolvió que éste se lleve a cabo mañana a las 18 horas.

El entusiasmo reinante es indescriptible, por lo que se descuenta que si mañana el tiempo favorece, concurrirá una gran cantidad ed público a presenciar el match.

EL TRANSPORTE "PAMPA ZARPO AYER CONDUCIENDO a los PRESOS POLITICOS A PUERTO S. JULIAN

Seguirá después viaje a las Orcadas, donde desembarcará la misión científica

BUENOS AIRES, 14. (Austral). — Esta tarde zarpó con destino a Las Orcadas el transporte nacional "Pampa", que conduce a la misión científica que deberá reemplazar a la que se encuentra desde el año anterior, y que presta sus servicios en el Observatorio Meteorológico. Van además de un grupo de alumnos de la Escuela Naval de Pilotos y una delegación de estudiantes universitarios.

LOS PRESOS POLITICOS SERAN DEJADOS EN SAN JULIAN

A bordo del citado transporte viajan también los detenidos políticos doctores Noël, Tamborini, Pueyrredón; los dirigentes personalistas tucumanos, Albar Augier y Miguel Tanco y el dirigente de Entre Ríos, doctor Ruiz Moreno, todos los cuales serán desembarcados en Puerto San Julián, que es el lugar de confinamiento ordenado por el Gobierno Nacional.

EN ESPAÑA HA SIDO YA COMPLETAMENTE SOFOCADO EL MOVIMIENTO EXTREMISTA

Las autoridades procuran ahora establecer el origen o foco del mismo. - Algunos grupos permanecen ocultos en los montes

MADRID, 14 (Austral) — Un informe dado hoy por el gobierno da cuenta de que ya ha sido sofocado completamente y en todo el país el movimiento extremista, que tantos disturbios y víctimas ocasionara en estos últimos días.

Lo que ahora procura indagar el gobierno es el origen o foco de ese movimiento, y a ello están abocadas las autoridades.

Se anuncia que los centros mas fuertes de los extremistas han sido también sofocados y reducidos los mismos; quedando solamente algunos núcleos escasos que están ocultos en los montes, y a los que se procura capturar.

BARCELONA, 14 (Austral) — Seis soldados han sido arrestados hoy, por haberse comprobado que estaban complicados en un movimiento que debía estallar en esta capital, y que ha sido abortado a tiempo.

MADRID, 14 (Austral) — Informaciones procedentes de Cádiz dan cuenta de que las autoridades controlan la situación de Medina de Sidonia y Casa Viejas. El tráfico continúa aun paralizado.

El estado de Irigoyen continúa siendo grave

NO HUBO ALTERNATIVAS EN EL PROCESO DE SU ENFERMEDAD

Bs. AIRES, 14. (Austral)— Hoy no se han producido novedades respecto al estado ed salud del ex presidente don Hipólito Irigoyen.

Las informaciones que tenemos son que continúa igual, y que sus dolencias conservan la gravedad que anunciamos en nuestra edición de ayer.

El médico argentino Dr. de Sanctis, regresó del frente de operaciones en el Chaco

ASUNCION, 14. (Austral). —Procedentes del campo de operaciones del Chaco ha llegado hoy el médico argentino doctor Carlos De Sanctis. Este fué el primer facultativo extranjero que llegó hasta la zona de combate, en Saavedra. El citado facultativo argentino, ha sido asimilado al ejército en carácter de Capitán de Sanidad.

Al entrevistarlo, sus manifestaciones fueron, que admira el valor y la resistencia física del soldado paraguayo, agregando que las tropas están impregnadas de un gran entusiasmo patriótico, y que confían en el triunfo sobre el enemigo.

UNAS 2.500 PERSONAS ASIST. AL BANQUETE OFRECIDO AL EX MINISTRO Dr. J. N. ANTELO

Hicieron uso de la palabra el obsequiado y el Dr. Thedy, quienes tuvieron palabras de crítica para el gobierno. Con gran entusiasmo fué ovacionado el doctor Antelo

ROSARIO, 14. (Austral). — En el teatro Colón se realizó esta noche el banquete en honor del ex-ministro de gobierno, doctor José N. Antelo, el que alcanzó proporciones verdaderamente destacadas, pues había unas 2.500 personas, estando ocupados todos los palcos altos y bajos, pues los comensales eran muchos para la capacidad del teatro.

El acto fué imponente, y al llegar el doctor José Antelo fué recibido con una estruendosa salva de aplausos que atronaron la amplia sala. Minutos después llegó el hermano doctor Mario Antelo, a quien el público le prodigó igual acogida tan entusiasta, aplaudiéndolo frenéticamente.

El primero en hacer uso de la palabra fué el doctor Thedy, quien pronunció un brillante discurso, haciendo alusión en el mismo al gobierno de la provincia, manifestando que se había desviado el programa que se le había marcado en la oposición. El doctor Thedy fué aplaudido repetidas veces y con un entusiasmo pocas veces visto.

Acto continuo hizo uso de la palabra el obsequiado doctor José N. Antelo, quien aludió a la política actual, refiriéndose también a su actuación en el Ministerio, y teniendo frases que indirectamente atacaban al gobierno. Fué más aplaudido aún. Es de destacar el entusiasmo que se evidenció en todo momento, y más aún la gran cantidad de público, que le dió mayor imponencia. Ha venido gente de distinto puntos de la provincia.

BOLIVIA HA AMENAZADO BOMBARDEAR

Varias ciudades paraguayas — El Ministro español se dirigió a su gobierno para que tome medidas

ASUNCION, 14 (Austral) — Se anuncia que el Ministro de España en Paraguay se ha dirigido a su gobierno, protestando por los bombardeos bolivianos, y además pidiéndole se tomen medida ante las amenazas bolivianas de bombardear varias ciudades paraguayas, pues de esta manera están en pelgro las vidas e intereses de los súbditos españoles residentes en este país.

La información agrega que la amenaza boliviana de bombardear, la justifican diciendo que lo hacen como represalia a los malos tratamientos que se les da a los prisioneros del altiplano.

ZARPO AYER A PUERTO BELGRANO

EL ACORAZADO "MORENO"

BUENOS AIRES, 14 (Austral) — El acorazado "Moreno", buque insignia de la escuadra argentina, ha zarpado con destino a Puerto Belgrano.

Se anuncia que permanecerá una larga temporad en quel puerto militr.

El aviador Mermoz no salió de San Luis de Senegal debido al mal tiempo que reina

SAN LUIS DE SENEGAL, 14 (Austral) — No ha podido hoy partir el aviador francés Mermoz, debido a la fuerte lluvia que está cayendo en toda la región.

El fuerte temporal hace presumir que quizás tenga que esperar varios días en esta ciudad hasta poder reiniciar el viaje.

VISITO LA C. de SANTOS

ACOMPAÑADO DEL CONSUL GENERAL DE LA ARGENTINA Y DEMAS COMITIVA

SANTOS, 14. (Austral). — Llegó hoy a ésta el "Arlanza", que conduce a su bordo a la embajada especial argentina, ante el gobierno de la Gran Bretaña.

El doctor Roca descendió del buque y visitó distintos puntos de la ciudad en automóvil acompañado del cónsul general de la Argentina y de la demás comitiva.

Fué levantada la clausura al diario de la tarde "Córdoba"

CORDOBA, 14 (Austral) — Hoy ha sido levantada la clausura que pesaba sobre el diario de la tarde "Córdoba".

Este diario permaneció clausurado durante 21 días, de acuerdo a una orden del Gobierno Nacional.

La escasez de recursos en la nación y provincia perjudicara al estudiantado

Mal año para la muchachada

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, acaba de reglamentar el ingreso a los institutos de enseñanza secundaria y normal en forma tan restrictiva, que serán millares los jóvenes y niñas llamados a no poder continuar estudios de ninguna naturaleza después de haber hecho el ciclo primario. La razón es la falta de recursos para crear nuevas divisiones como lo reclama el aumento lógico de alumnado.

A su vez el Ministro del mismo ramo en la provincia en la aclaración que hace a un diario de la Capital Federal, confirma que se adeudan seis millones de pesos al magisterio, imposible de pagar por no sobrar rentas para sufragar tan enorme deuda.

En tales condiciones las perspectivas del año escolar se presentan desastrosas. Por un lado los aspirantes al bachillerato, escuelas industriales, de comercio y normales solo tendrán ingreso a ellas en un porcentaje insignificante en relación con las necesidades de la juventud. Es decir, que un 80 o|o de la muchachada quedará con los conocimientos recibidos hasta sexto grado y sin posibilidades de adquirir otros suficientes para afrontar la lucha por la vida, cada vez más difícil.

El llamado, tan generalmente, país rico llega a un momento en que estanca la educación pública por carecer de medios para seguirla fomentando. Desde luego, este es el resultado de despilfarros anteriores, debido a los cuales la nación se ve agobiada de deudas y todas las entradas resultan escasas para irlas solventando en la medida que es necesario.

Así y todo pensamos que en lo último en que se debió economizar es en la instrucción del pueblo, cuyo derecho a ella es innegable. La ley establece la enseñanza obligatoria, pero no es posible cumplir tal disposición si ni la nación ni la provincia se consideran con capacidad económica para llevarla a cabo.

¿Qué se le puede decir a un padre modesto si no envía sus hijos a la escuela, cuando el Estado no las da en número suficiente? Porque si en el orden nacional se cierran los ciclos secundario y normal, restringiéndose el ingreso y en la provincia no pueden crearse tampoco los establecimientos primarios que fueran menester, por imposibilidad de pagar a los docentes, la situación es clara: este año se habrá retrocedido en ese aspecto del gobierno.

Las economías han debido hacerse en otro sentido, sobre la sed y el hambre, según dijera Avellaneda, no sobre la educación popular.

En el orden provincial se dice que de anterior ya venía la deuda de seis meses; hay un error. En febrero de 1932 se debía desde octubre de 1931, es decir, cuatro meses, pero el Consejo de Educación tenía rentas a cobrar por ese año, las que, sin duda han sido entregadas imputándose todo al año 1932, lo que demuestra que si el gobierno entregó 10 millones de pesos por ese ejercicio, faltan los 3 millones del anterior.

Además, el hecho de mantener un presupuesto superior a las entradas indica que se va dejando crecer el déficit en perjuicio directo de los maestros que trabajan y que no pueden intervenir en la confección de esos cálculos. El Estado los nombra y los envía a desempeñar sus cargos, luego debe saber con qué los va a remunerar.

Porque no es lógico mantener escuelas y cuando quienes las atienden reclaman sus haberes se les conteste: ¡ah el presupuesto no alcanza! La responsabilidad es siempre del gobierno, único habilitado para crear y dar los recursos necesarios.

¿Acaso a los legisladores se les ha dicho que en el presupuesto de 1932 no había partida para abonarles sus dietas, como así era en efecto, puesto que fué confeccionado por la intervención cuando no había Cámaras?

Mientras tanto han cobrado hasta el 31 de diciembre y muy puntualmente. ¿De dónde se sacaron los recursos?

Pero no era este el objeto de estas líneas, solo queríamos señalar el caso anormal de que el curso escolar de 1933 será el más precario conocido desde hace mucho tiempo.

Los jóvenes estudiantes que han hecho sexto grado quedarán en la calle y los que llegan a la edad escolar estarán en igualdad de condiciones.

Y así tendremos mucha gente sin oficio ni beneficio y nuevos millares de analfabetos. ¿Y para eso se hizo censo escolar?

A Inglaterra ha Partido la Embajada

La Embajada extraordinaria de nuestro gobierno ante el de Inglaterra, ha partido portadora de una misión de importancia.

Si los frutos de esa misión redunda en beneficios directos de nuestra república, el acierto será digno de encomio, ya que revelaría la buena intención de nuestros gobernantes preocupándose por los problemas de gran actualidad que necesitan solución inminentes.

Absteniéndonos de hacer comentarios que resulten capciosos, nos mantenemos en la expectativa, esperando que la acción de los diplomáticos argentino sea, más que una forma decorativa, un resultado cuerdo de hecho, beneficioso para el país.

Hay en esta embajada un propósito económico que necesariamente nuestros gobernantes tenían que abordarlo. Después de la guera europea el sistema de proteccionismo impuestos por las naciones poderosas, que buscaron mercados de producción y colocación de producto en todo el mundo, cambió de aspecto al entendimiento mutuo que hasta ese momento se tenía.

Inglaterra, mercado de gran valor para nuestros frutos a raíz de la conferencia de Ottawa, olvidó los sentimientos de solidaridad e intercambio con la Argentina inclinándose a dar por terminada la cordialidad comercial por tantos años efectuadas.

El Dr. Roca, titular de la embajada constituye por el momento una esperanza con su partida.

Lo que surja de la amplias conversaciones que con los gobernantes del país inglés sostendrán, podemos esperar que un entendimiento sobre bases prácticas contemporizando con las diversas situaciones creadas es lo menos que podemos esperar.

Ahora bien, la situación económica del mundo atraviesa por un momento tan difícil que por optimista que deseáramos ver el horizonte se nos aparece un tanto nebuloso.

A pesar de todo, esperemos y sepamos defender nuestro producto si nuevos inconvenientes surgen.

EL FILM DE HOY---

"TODOS PARA UNO. UNO PARA TODOS"

La organización de los sin trabajo

En los Estados Unidos donde la miseria es mucho mas espantosa que en nuestro propio país, están ocurriendo cosas alarmantes para los viejos cuáqueros del tipo de Calvin Coolidge y del mismo Hoover. El cable o la T. S. U. se encargan de proclamar ante la faz del mundo la bancarrota del sistema que hizo fuerte y poderosa a esa Nación. La Biblia ni la ley asustan ya a la gente, sobre todo cuando la gente tiene hambre...

En Seattle que fué siempre algo así como un pedazo de paraíso terrenal enclavado por la voluntad de Dios en el Estado de Washington, en la costa del Pacífico, se ha constituído una "Liga de Ciudadanos Desocupados".

Seattle es una ciudad de mas de 200 mil habitantes; cuenta con grandes almacenes abarrotados de latas de salmón, que nadie puede comprar; en los bosques se pudre la madera, ya cortada que no cabe en los depósitos y aserraderos; las frutas y legumbres se pierden en los campos...

Mientras tanto, en la ciudad hombres, mujeres y niños, sufren hambre y frío.

Una mujer que regresaba del hospital donde debió ser internada para dar a luz un nuevo ciudadano defensor de la bandera de las barras y las estrellas, se encontró al llegar a su casa con que el propietario le había puesto los muebles y los cinco hijos, fruto de su amor, en medio de la calle.

Los propietarios en Estados Unidos parece que tienen la cabeza dura; del corazón no se puede hablar; es una víscera cuya función no tiene relación con el sentimiento.

La mujer acudió al local de la Liga de que hemos hablado y regresó a su hogar acompañada de veinte obreros desocupados. Tranquilamente volvieron a entrar los muebles en la casa, acomodaron bien a la prolífica mujer y se retiraron ante el estupor del propietario que ciego de ira juraba por Dios y por todos los santos del cielo y los diablos del infierno, que aquel ultraje al derecho de propiedad no quedaría impune.

Llamó el propietario a la policía; pero ésta se negó a intervenir en la incidencia, lo que casi hizo enloquecer al propietario.

Este simple suceso policial ha hecho que la gente volviera sus ojos hacia esa "Liga de Ciudadanos Desocupados" que funciona en Seattle, cuyos miembros se atreven a proceder contra la voluntad del respetable ciudadano que es en todas las ciudades del mundo, el propietarios que tiene casas para alquilar a los demás.

Veamos que es eso de la "Liga de los Ciudadanos Desocupados" que funciona en Seattle desde hace algun tiempo.

Cuenta esa Liga con mas de 50 mil afiliados, todos sin trabajo y sin dinero, desde luego. No pudiendo obtener una buena subvención de la Municipalidad ni del Estado, la Liga se ha decidido a obrar por su cuenta.

Los aserraderos y depósitos están abarrotados de leña; en las fábricas de conservas se pudre el salmón; en los campos no se recogen las legumbres. Todo eso tiene dueño; pero el bosque, el mar y el campo no están lejos. Allí hay todo lo que se necesita para no sufrir hambre. ¿Qué son los desocupados de la Liga? Obreros que necesitan trabajo.

Pues a producir; a pescar; a cortar árboles; a recoger legumbres. Todos para uno; uno para todos.

Y la "Liga" ha empezado a actuar. Cada afiliado tiene un oficio. Todos sirven para algo aun los mas inservibles.

Barcos de pesca han sido puestos a disposición de esta cooperativa de los sin trabajo, que cuenta ya con veinte locales en Seattle. Allí concurren los afiliados en busca del peluquero, del zapatero o del carpintero que no pudiendo trabajar para un "burgués", lo hace para sus compañeros.

"Todos para uno. Uno para todos". En esta cooperativa solo se le da valor al trabajo. No circula el dinero.

A través de la prensa y el cable

EL BRASIL HA ACEPTADO UN convenio propuesto por Chile, con el cual se realizaría un acuerdo para formar el frente único aduanero contra la naciones europeas, en lo que respecta al comercio y a la guerra de aduanas que ahora se hace a los países americanos. Todo esto está bien, si los lazos de concordancias que se tienden para consolidar nuestras relaciones con Europa no llegan a feliz término.

*****

DESPUES DEL BURRO MUERTO... lo que viene después. Esto es lo que sugiere el debate suscitado en Europa para deslindar responsabilidades con motivo del incendio del vapor francés "Atlantique".

Cada prensa de cada nación opina a su manera sobre el siniestro y es fácil que de tantas presunciones todo quede como antes estaba.

Por lo pronto, una compañía de seguros debe abonar quinientos millones de francos y esto, ya que de por sí da derecho a todo pataleo.

*****

GRECIA SE INTERESA POR nuestro trigo, es lo que nos dicen nuevas informaciones, y ellas agregan: "El cónsul griego de Buenos Aires entrevistó al canciller doctor Saavedra Lamas, interesándose por la compra de ciento veinte mil toneladas de trigo, producto que será recibido con franquicias en su país, siempre que se concedieran otras semejantes al tabaco rubio griego en la Argentina.

El asunto se estudia en la cancillería respectiva.

*****

NUEVAMENTE SE TRATA DE la industrialización del lino. El técnico industrial señor José Santana, ha visitado la vecina provincia de Entre Ríos con el propósito de iniciar los estudios tendientes a instalar una fábrica para la industrialización del lino textil y los sub-productos de las cosechas.

Por la impresión recibida es fácil deducir que la instalación de la referida fábrica será un hecho dentro de breve tiempo, lo que significará para la provincia vecina un paso de importancia en su desarrollo comercial.

LA DIRECCION DE O. SANITARIAS CONTESTO LA NOTA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

No podrá realizar la instalación de aguas corrientes que le fueron solicitadas para varias calles. - Sin embargo propone una solución

Ya informamos sobre la nota enviada anteayer por la Municipalidad a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, Distrito Santa Fe, solicitándole la instalación de aguas corrientes en varias calles de la ciudad.

Contestando a esa nota, dicha repartición nacional remitió ayer a la Intendencia la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente con relación a su nota No. 57 de fecha 13 del corriente por la que comunica que los vecinos de las calles La Junta, Pasaje Tallo, Tucumán, Lamadrid y Gaboto solicitaron la colocación de cañería distribuidoras de aguas corrientes en las mismas, poniendo en su conocimiento que dichas cañerías no pueden ser instaladas por esta institución por no estar comprendidas en el plan de ampliación de obras que se realizan en la actualidad.

Sin embargo los vecinos pueden obtener la instalación de las cañerías de referencia siempre que se comprometan a abonar los gastos que ocasionen su instalación debiendo en tal caso hacerse saber a los recurrentes que para dar curso al pedido deben presentar previamente la conformidad del Gobierno de la Provincia y comprometerse a abonar el dos por ciento del presupuesto que se formule en caso que desistan de la obra".

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

LA CLASIFICACION DE PATENTES

La Dirección General de Rentas ha informado que la tarea de clasificar las patentes se lleva sin ningún obstáculo. En esta Capital esa clasificación está a cargo de los inspectores de la Dirección, e Rosario el Receptor e Inspector y en los departamentos los Receptores de los mismo los Inspectores.

CIRCULAR A LOS RECEPTORES

Ha sido enviada a los Receptores de Rentas departamentales, esta circular:

Consecuente con las instrucciones tramitadas 1373 se encarece al señor receptor disponer lo pertinente para que se haga llegar a los señores contribuyentes morosos en el pago de contribución directa, una invitación concebida en los siguientes términos:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. rogándole quiera tener a bien concurrir a esta receptoría antes de finalizar el corriente mes a objeto de satisfacer su deuda atrasada de contribución directa o en su defecto acogerse a los beneficios de la Ley 2284.

Debo significarle la conveniencia de optar por una u otra forma de pago, una lamentaría de otro modo tener que recurrir al procedimiento enojoso del apremio, en cumplimiento de las disposiciones terminantes de dicha Ley 2284.

Si así fuera aquí...

El gobierno de San Juan ha dispuesto el remate de bienes de un vitivinicultor, por adeudar 27.000 pesos al fisco.

La medida ha sido criticada por los colegas del comerciante afectado, deudor del fisco.

Esos señores creen que el imperio de las leyes no debe alcanzarles, pero aquel gobierno considera que si se han dictado son para cumplirlas.

El deudor sostiene que él es "creador de riqueza". Y ya se sabe como crean riqueza los grandes industriales: explotando al trabajador y en todo lo que pueden al Estado.

Pero esta vez en San Juan han encontrado la horma de su zapato.

Ojalá ese sistema se siguiera entre nosotros. Por aquí hemos visto a jueces de paz con órdenes de la Dirección de Rentas, para embargarles los cuatro pesos de algunos humildes bolicheros por no haber pagado al patente.

En cambio ya se ha encontrado la fórmula para que los grandes deudores paguen la contribución directa atrasada sin ninguna molestia.

La ley de lembudo: para uno lo ancho y para otros lo angosto. Y claro, lo angosto es para los pobres.

¿Se ha producido aquí alguna ejecución a algún deudor de más de 10 mil pesos?

Que esperanza! ó estamos en San Juan. Se les embarga a los bolicheros.

EL Dr. LE BRETON MANDO SEMILLAS A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Un acto simpático poco común entre nuestros diplomáticos

Ha sido elogiosamente comentada la acción del ex-ministro de Agricultura de la nación doctor Le Bretón, que en la actualidad ocupa el cargo de Embajador en París.

El mencionado diplomático, acordándose de su pasada actuación en el Ministerio que ocupaba, ha conseguido semilla seleccionada de varias clase de frutales con el fin de que sean destinadas a las provincias del norte, donde el cultivo de las mismas es propicio por el clima.

Contemplamos con ésto un acto simpático y de provecho. Ya los embajadores del presente no tienen la simple misión diplomática de antaño en la que los titulares sólo eran figuras literarias o de salones, que de saraos en saraos, gastaban los aranceles que pródigamente el gobierno les mandaba.

Hoy hay problemas mucho más interesantes, a los que se debe entregar de lleno y amplio criterio toda figura pública, si no quiere ver fracasada su personalidad, o achatada por el concenso popular.

El doctor Le Bretón, a quien el país lo tuvo como a un hombre que al frente de un ministerio, acertó en todo lo que se propuso, continúa la buena obra muy en consonancia con el espíritu de nuestra época.

Los cateos de petróleo en el D. San Cristóbal

UNA COMISION DE COMERCIANTES Y VECINOS ESTUVO EN LA CASA GRIS

Una comisión de comerciantes y vecinos del Departamento San Cristóbal, acompañada del Jefe de Policía del mismo, llegó ayer a Santa Fé y concurrió a la Casa de Gobierno con el objeto de entrevistar al Gobernador de la Provincia, con quien harían conversado sobre los cateos de petróleo que se iniciarán en dicho departamento.

Como el doctor Molinas no concurrió a su despacho por encontrarse ausente, la comisión citada se entrevistó con el Ministro de Gobierno doctor Anteio a quien expuso el motivo de la visita.

El Ministro de Inst. Pública Pidió informes

A LAS DEPENDENCIAS DE ESE MINISTERIO

El Ministerio de Instrucción Pública se ha dirigido a los Jefes de las reparticiones dependiente de ese departamento, solicitándoles remitan a la mayor brevedad posible su memorial anual del año 1932.

Esta memoria servirá de elementos para el mensaje que remitirá el Poder Ejecutivo a las Cámaras Legislativas al ser inaugurado el período de sesiones ordinarias.

¿PAGO YA LA UNION TELEFONICA?

Comprobada la defraudación a la Provincia, corresponde que la Direccion de Rentas aplique la multa y la haga efectiva

Durante mucho tiempo hemos venido insistiendo para poner de manifiesto las maniobras de que se vale la Unión Telefónica para defraudar al público y al Fisco.

En cuanto al primero, está haciendo sentir su protesta que habrá de doler bastante a los accionistas de la U. T. y la Provincia, creemos que no habrá de perdonar las sumas que le han sido defraudadas como tampoco la multa que corresponde, aparte de cualquier otra acción legal a que pudiera dar lugar el delito cometido por la Unión Telefónica.

LA DIRECCION DE RENTAS DEBE PROCEDER—

Hace algunos días al ocuparnos de esta misma cuestión, afirmamos que la Dirección de Rentas había comprobado que la Unión Telefónica venía defraudando al Fisco desde hacía varios años.

Se produjo el hecho — no la defraudación, sino la comprobación del delito — a raíz de una denuncia contra la U. T.

Han transcurrido muchos días de esto y todavía no sabemos que se haya conminado a la Unión Telefónica al pago de las sumas defraudadas más la multa correspondiente.

¿Qué espera la Dirección de Rentas?

Pareciera como si algún poder sobrenatural librara a la Unión Telefónica del rigor del Fisco.

Para ejemplo de rectitud la Dirección de Rentas debe proceder sin más trámites y sin más contemplaciones.

¿Qué es la Unión Telefónica que tanto respeto parece inspirar?

Para el público que paga caro un pésimo servicio telefónico, ya se sabe; para el Estado también. La falta de rectitud en sus procedimientos ha llevado a la Unión Telefónica al mismo delito.

¿Qué consideración puede inspirar quien delinque a sabiendas?

Empresa extranjera, quizá soberbia porque cree contar con la más completa impunidad, no respeta nada.

Las leyes nacionales, provinciales o simples ordenanzas municipales, son letra muerta para los representantes de esa empresa que extrae de nuestro país sustrae a la economía nacional gruesas sumas de dinero para cubrir los déficits que experimenta en la explotación del servicio telefónico en países vecinos al nuestro.

Estamos seguros que uno de los primeros actos del nuevo Director de Rentas, será estudiar los diversos expedientes relacionados con la defraudación reiterada de la Unión Telefónica al Fisco provincial.

Ningún funcionario honesto puede hacerse cómplice con su silencio tolerante de un delito ejecutado por una empresa extranjera en detrimento del Tesoro público que es el del pueblo.

La Unión Telefónica debe pagar, no solamente las sumas defraudadas, sino la multa correspondiente y demás efectos legales que se deriven del delito de defraudación.

La Dirección de Rentas debe proceder con toda energía contra la Unión Telefónica.

CASA ROSADA

FUE RECHAZADO EL PEDIDO DE RETIRO DE PERSONERIA JURIDICA A LAS SOCIEDADES, INSTITUTO BIO - QUIMICO ARGENTINO, INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO "ISOS", INSTITUTO INDOCLINICO TINASA, E INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO, Etc.

Por el Ministerio de Justicia e I. Pública se dió a conocer una resolución, en la que, teniendo en cuenta las actuaciones a raíz del pedido formulado a fs. 11 a 20 y reiterado de fojas 39 a 44 por la Sociedad Nacional de Farmacia tendiente a que, por las razones invocadas en dichos escritos, se retire la personalidad jurídica a las sociedades Instituto Bio-Químico Argentino, I. Seroterápico Argentino Isos, Instituto Endocrinilio Zimasa e Instituto Biológico Argentino, etc., y Considerando:

1. — Que las causales fundamentales aducidas por la peticionaria fincan en que, según la misma, el capital de los institutos referidos que gozan del carácter de sociedades anónimas, ha sido suscripto, en su casi totalidad, por médicos, quienes recetan a sus enfermos los productos que ellos elaboran aunque sean ineficaces. Sostiénese, por ello, que elementales reglas de ética profesionales y la interpretación que debe darse a la ley de medicina de 1877 y a la ley 4687 se oponen a que continúe tal estado de cosas, tanto más cuanto que dichos institutos no tienen un objeto conveniente al pueblo, como lo requiere el art. 33 del Código Civil, sino finalidades lucrativas;

2. — Que no obstante las afirmaciones de la peticionaria, expuestas en el considerando anterior, no se desprende de lo actuado de las disposiciones legales vigentes ni de motivo alguno de orden público, razón bastante que haga procedente la grave sanción solicitada, de tal suerte que el poder que ha acordado la personalidad jurídica, cuyo retiro ahora se pretende, invalide y deje sin efecto sus actos anteriores por la simple argumentación aducida. En primer término, que los institutos, sociedades anónimas impugnadas satisfacen un evidente interés público, lo pone de manifiesto el informe del Departamento Nacional de Higiene de fs. 35 y la opinión concorde del señor procurador general de la nación en su dictamen de fs. 75 a 78 y 78 vta., parte in fine llenándose así el requisito requerido por el art. 33 del Código Civil. En segundo lugar ninguna son legal abona la interdicción que pretende la peticionaria, ya que el mismo art. 55 de la reglamentación de la ley 4687 se refiere, como con todo acierto lo señala el señor Procurador General de la Nación en su referido dictamen, a la asociación del médico y del farmacéutico para explotar ambas profesiones, etc., pero no a las personas jurídicas que como las sociedades anónimas, son de una existencia ideal, y distintas a las personas de sus miembros, ya que constituyen asociación de capitales para una empresa o trabajo cualquiera (Art. 313 del Código de Comercio);

3o. — Que las razones de orden comercial ni pueden ser tenidas en cuenta por los atinados argumentos aducidos por el señor procurador general de la nación; y en lo que respecta a los motivos de moral profesional, si bien la consistencia de los mismos desde un punto de vista estrictamente pretendido hasta tanto el P. Legislativo los incorpore a un texto legal, en forma similar a la expuesta a fs. 36 por el Dep. Nacional de Higiene, en el artículo 60, del proyecto de ley que menciona;

Por estas consideraciones y fundamentos concordantes del dictamen del señor procurador general de la nación y de conformidad con lo expuesto por la Inspección General de Justicia a fs. 38,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, resuelve:

1. — No hacer lugar al pedido formulado a fs. once (11) y reiterado a fs. treinta y nueve (39) y setenta y dos (72).

2. — Notifíquese previa reposición del sellado, anótese y archívese.

IRIONDO

Nueva fábrica de bebidas gaseosas

En nuestra ciudad, aun a pesar de la crisis, hay hombres optimistas, creyentes en nuestra potencialidad económica.

A esa clase de hombres pertenece Emilio J. Olivo, quien acaba de instalarse con una fábrica de bebidas gaseosas.

Las más diversas especialidades del ramo producirá el nuevo establecimiento del señor Olivo, instalado en la calle Mendoza 3719.

Los productos de esta nueva industria habrán de imponerse bien pronto, por la inmejorable calidad de la materia prima empleada y el cuidado de su propietario, que atiende personalmente el negocio.

Adoquinado en malas condiciones

En la intersección de las calles Salta y Urquiza, encuéntrase un tramo del adoquinado en condiciones sencillamente lamentables.

[illegible] adoquinado llega a tal extremo, que [illegible] hace peligroso el tránsito de vehículos, en especial de los autos, que están expuestos a reventar los neumáticos en esos improvisados baches.

Este inconveniente podría ser solucionado, y para llenar nuestra asentado con sólo un poco de buena voluntad, el restablecimiento continuo [illegible] que tal arreglo serían insignificantes.

Queremos llamar la atención de las autoridades interesadas, para complacer un justo pedido del [illegible]

UN HOMBRE BUENO QUE SE FUE

DON BLAS ESPINOSA

La hora tardía — a punto de cerrar el diario — en que nos llegó la noticia del viaje eterno del que fuera nuestro compañero, nuestro jefe y nuestro gran amigo, don Blás Espinosa, no nos permitió dedicarle las líneas que este espíritu selecto, modelo de caballero, merecía.



Ingresó don Blás Espinosa a SANTA FE al poco de fundarlo su director y propietario don Salvador Espinosa. Lleno de bríos, pletórico de energías, fué columna granítica en las horas inciertas de los primeros pasos.

De claros mirajes y de fé profunda en la acción, ocupó su puesto de administrador dispuesto a luchar y a triunfar y don Blás pudo ver la obra de su señor hermano en pleno florecimiento, cimentada en la opinión pública, consolidada en el comercio, en avance definitivo hacia el futuro asegurado.

Trabajador incansable, de iniciativas modernas estaba siempre al lado del personal para infundir confianza en la labor y poner en todos amor a la casa donde se trabajaba con el cariño de lo propio.

Todo el comercio de Santa Fe ha visto a ese hombre, de contextura débil derrochar dinamismo y poner alientos a su alrededor. Es que miraba de frente el porvenir y poco le importaba la precariedad de su salud, con tal de llegar al éxito.

Fué entre nosotros el compañero y el amigo de todos los momentos; para algunos fué también un padre porque don Blás Espinosa sabía del bien por el bien mismo y él estaba donde una necesidad asomare.

Su enfermedad, que minaba su organismo desde hace tiempo no lo arredraba y como el soldado de la leyenda, vendía valor a los pusilánimes.

Una de las últimas veces que lo vimos le preguntamos por su estado físico, ya viendo en su semblante los síntomas indudables de su fin y nos respondió:

—¡Bah, poco me queda, pero he de tirar de firme, como siempre!

Y en efecto, siguió viviendo su espíritu, pero la envoltura carnal ya no le respondía. La parca injusta rondaba sobre su frente de luchador.

Y así ha caído, firme y en su ley.

Pero el hombre habrá desaparecido, su fina silueta no se verá por las calles de la ciudad y el comercio, al que estaba fuertemente vinculado extrañará sus periódicas visitas, siempre sonriente, delicado en sus procedimientos caballerescos, pero su recuerdo vivirá en cuantos le conocieron.

Desde hace tiempo don Blás Espinosa había dejado de pertenecer a SANTA FE voluntariamente. Asuntos personales y el estado de su salud se lo impusieron, pero entre los que lo conocimos y tratamos de cerca dejó un gratísimo recuerdo, imborrable, porque supo volcar corazón, alma y bondad en todas las circunstancias.

Por eso este infausto acontecimiento nos enluta a todos y en más de uno de sus antiguos compañeros y subalternos ha brotado una lágrima de sincero pesar.

¡Qué descanse en paz su alma buena y encuentren los suyos resignación para su justo dolor!

El sepelio que se realizó ayer a las 18, fué toda una demostración de duelo en la que se puso de manifiesto las grandes simpatías que gozaba el extinto en la sociedad santafecina.

La situación financiera de la Imprenta Oficial

POR LA CASA DE GOBIERNO

VARIOS DIPUTADOS NACIONALES CONCURRIERON

A sus despachos concurrieron ayer los tres Ministros doctor Farré, Ingeniero Caselli y doctor de la Vega, quienes estudiaron varios expedientes y concedieron audiencias.

En la Casa de Gobierno estuvieron ayer por diversos motivos, los diputados nacionales doctores Selva, Parera y señor Rodolfo Vionnet.

M. DE GOBIERNO

Se dejó sin efecto el nombramiento del señor José Barodi como Comisario de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Castellanos.

Por decreto de ayer se nombró Comisario de la Jefatura de la Capital al señor Carlos Gollán Galvez en reemplazo de Adolfo A. Dorbesán.

Informaciones del Obispado

MONSEÑOR FASSOLINO REGRESARA EL LUNES

El Obispo de ésta Monseñor Fassolino quien se encuentra en la Capital Federal, donde realizará diversas gestiones relacionadas con la Diócesis, regresará a esta Capital el miércoles de la semana próxima.

LA FECHA DE LAS CONFIRMACIONES

Atendiendo a numerosos pedidos que le han sido formulados, el Obispado informa que en próximo mes de Febrero se iniciarán las confirmaciones en la Provincia.

Gestiones para La Escuela Fcas. de Santo Tomé

APERTURA DEL CAMINO QUE DA ACCESO A LA MISMA.

Una comisión de padres de la vecina localidad de Santo Tomé, estuvo ayer en el Ministerio de Instrucción Pública y presentaron una solicitud al Ministro, en la que piden se gestione ante la Sucesión Mai, la apertura del camino que da acceso a la Escuela fiscal de dicha localidad.

La apertura de ese camino, evitaría el largo camino que deben realizar actualmente los niños de la Escuela para llegar a la misma.

Proyecto de ley sobre enseñanza agrícola en la P.

ESTA SIENDO PREPARADO POR EL M. DE INST. PUBLICA

El doctor de la Vega Ministro de Instrucción Pública y Fomento está preparando un proyecto de ley sobre enseñanza agrícola de la Provincia. Fundamentos de la misma, el Ministro ordenó la confección por medio de la Dirección de Estadística de un plano de esta Provincia con sus distintas zonas agropecuarias, especificando cultivos y calidad de los mismos de cada zona.

El objeto de esta ley es la creación de escuelas en cada zona, donde se impartirá enseñanza, especialmente de los cultivos propios.

DE ACUERDO AL BALANCE DEL AÑO Pdo.

LAS UTILIDADES SON DE $ 147.565.72

El Ministerio de Hacienda dió a conocer el balance general al 31 de diciembre del año último de la Imprenta de la Provincia, según el cual las utilidades alcanzan a 147.565.72 pesos.

Dicho balance es el siguiente:

I INGRESOS:

Producido "Boletín Oficial" cuadro No. 1	$	167.[illegible]
Importe "Trabajos de imprenta" Cuadro No. 2	$	303.650.23
Total ingresos:	$	471.509.77

II EGRESOS:

Sueldos obreros. Cuadro No. 3	$	127.670.84
Id empleados id id 3	$	34.722.64
Junta Pensiones y Jubilaciones. Cuadro No. 3	$	10.451.00
Embargos judiciales Cuadro 3	$	520.45
Horas extras id id 3	$	7.398.16
Alquileres id id 3	$	12.260.00
Gastos generales id 3	$	12.000.00
Luz y fuerza id 4	$	3.742.85
Cuenta traslado id 5	$	13.284.90
Seguros id 5	$	2.[illegible]
Adquisiciones repuestos Cuadro No 5	$	2.140.60
Mercad. sin invent.	$	76.269.54
Amortización maquinarias el 20 o/o s. $ 103.288.70	$	20.657.74
Amortización muebles y útiles el 10 o/o s. $ 5.470.10. $ 547.00. Total $	$	21.204.74
Total Egresos:	$	323.944.05
Utilidades neto:	$	147.565.72
Sumas iguales:	$	471.509.77

Nota. — Los intereses del año 1932 han sido mayores a los de 1931, no obstante haberse reducido en una apreciable proporción las tarifas de los trabajos, lo que significa que se ha ganado en eficacia, ajustando los recursos de la repartición.

Se ausentaron los M. de Instruc. Pca. y Hacienda

EL PRIMERO A LAS ROSAS Y EL SEGUNDO A ROSARIO

Al medio día se ausentó a su domicilio de Las Rosas, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, quien regresará a ésta el lunes por la mañana.

Con destino a Rosario partió ayer en horas de la tarde el Ministro de Hacienda y Obras Ingeniero Alberto Caselli, quien también permanecerá [illegible] mañana.